

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

6635 *Anuncio de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por el que se somete a información pública, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la línea subterránea de evacuación del parque eólico "Los Isletes", en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Paterna de Rivera (Cádiz).*

N^o./Ref^o.: SIEM/E/AFA/CLG.

Expte.: AT – 8964/07.

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud de declaración en concreto de Utilidad Pública, de la línea eléctrica de evacuación del parque eólico "LOS ISLETES", en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Paterna de Rivera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: URBAENERGÍA, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Pol. Ind. Juncaril C/Loja Parc. 3 Of. 0-11B, CP 18220 Albolote (Granada).

Descripción de la instalación:

Línea subterránea de media tensión de 20 kV con las siguientes características:

- Origen: Futuro Parque Eólico Los Isletes.
- Destino: Futura Subestación Paterna II.
- Longitud: 9.1 km
- Tensión de servicio: 12/20 kV
- Conductor: Al-RHZ1-630 mm².
- Cable de tierra: Cu desnudo de 50mm².

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en C/ Dr. Manuel de la Concha, s/n y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, cabe señalar que la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº de Afección	Expediente	Polígono	Parcela	Propietario	Término Municipal	DNI
1	AT-8964/07	71	95	Dolores Camacho Cuevas	Jerez de la Frontera	31586243-K
2	AT-8964/07	70	9002	J.A. Vías Pecuarías	Jerez de la Frontera	S4111001F
3	AT-8964/07	70	2	Rafaela Sánchez	Jerez de la Frontera	31288943-L
4	AT-8964/07	70	1	José Luis Coveñas Peña	Jerez de la Frontera	31415162-Z
5	AT-8964/07	69	9001	J.A. Agencia Andaluza del Agua	Jerez de la Frontera	Q4100692E
6	AT-8964/07	69	3	Ana María Coveñas Peña	Jerez de la Frontera	31548614-K
7	AT-8964/07	69	9004	J.A. Obras Públicas	Jerez de la Frontera	S4111001F
8	AT-8964/07	68	12	Explotaciones Alonso Coveñas S.L.	Jerez de la Frontera	B-11744810
9	AT-8964/07	68	13	Explotaciones Alonso Coveñas S.L.	Jerez de la Frontera	B-11744810
10	AT-8964/07	68	7	Explotaciones Alonso Coveñas S.L.	Jerez de la Frontera	B-11744810
11	AT-8964/07	68	10	Rafael Coveñas Reguera	Jerez de la Frontera	31420573-C
12	AT-8964/07	66	9001	Camino Rural. Ayto. Paterna	Jerez de la Frontera	P1102000E
13	AT-8964/07	66	27	Rafael Coveñas Reguera	Jerez de la Frontera	31420573-C
14	AT-8964/07	66	9005	J.A. Agencia Andaluza del Agua	Jerez de la Frontera	Q4100692E
15	AT-8964/07	66	15	Rafael Coveñas Reguera	Jerez de la Frontera	31420573-C
16	AT-8964/07	3	19	Teodoro Pecina García (Herederos de)	Paterna de Rivera	31558609-X
17	AT-8964/07	3	21	Agustina Cebada Cebada (Herederos de)	Paterna de Rivera	31762892-F
18	AT-8964/07	3	34	Teodoro Pecina García (Herederos de)	Paterna de Rivera	31558609-X
20	AT-8964/07	3	33	Teodoro Pecina García (Herederos de)	Paterna de Rivera	31558609-X
22	AT-8964/07	3	32	Teodoro Pecina García (Herederos de)	Paterna de Rivera	31558609-X
24	AT-8964/07	3	31	Teodoro Pecina García (Herederos de)	Paterna de Rivera	31558609-X
27	AT-8964/07	4	32	Teodoro Pecina García (Herederos de)	Paterna de Rivera	31558609-X
29	AT-8964/07	4	47	Isabel Álvarez Gago	Paterna de Rivera	31476596-S
30	AT-8964/07	4	48	Ana María Gutiérrez Sevilla	Paterna de Rivera	31241717-N
31	AT-8964/07	4	49	José Álvarez Gago (Herederos de)	Paterna de Rivera	31766425-K
32	AT-8964/07	4	52	Catalina Durán Gago (Herederos de)	Paterna de Rivera	31763024-R
33	AT-8964/07	4	37	Juan Rodríguez Sánchez (Herederos de)	Paterna de Rivera	31762692-Z
34	AT-8964/07	4	45	Juan Rodríguez Sánchez (Herederos de)	Paterna de Rivera	31762692-Z

Cádiz, 5 de febrero de 2009.- La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ID: A090011773-1